

# INFORME DE **GESTIÓN** 2020

Colegio Nacional de Ecólogos - COLNADE



# TABLA DE CONTENIDOS

---

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	<b>2</b>
<b>INFORMACIÓN INSTITUCIONAL</b> .....	<b>4</b>
<b>¿CÓMO TRABAJAMOS?</b> .....	<b>4</b>
Gestión.....	4
Investigación .....	5
Educación .....	5
Planeación .....	5
<b>REGISTRO ÚNICO DE ECÓLOGOS</b> .....	<b>5</b>
<b>GESTIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA</b> .....	<b>6</b>
1. Plan Estratégico 2018-2020.....	5
2. Emisión de tarjetas profesionales.....	14
3. Gestión del Profesional de la Ecología con el sector empresarial.....	14
4. Código de Ética.....	20
5. Beneficio para los socios COLNADE .....	20
6. Plan de posicionamiento del Ecólogo en Colombia / Convocatoria regionalización.....	21
7. Derecho de petición y preguntas frecuentes.....	29
8. Grupo de Investigación en Ecología Política ECOPOL .....	33
9. Gestión Administrativa 2020 .....	38
10. Comunicaciones.....	39
11. Otros.....	42
12. Anexos.....	43

# PRESENTACIÓN

Durante el año 2020, el planeta Tierra experimentó un fenómeno sin antecedentes para la humanidad, ante la pandemia suscitada por la dispersión del virus SARS-CoV-2 (COVID-19) sobre su superficie. En este proceso, el gobierno de Colombia emitió la *Directiva Presidencial 02 de 2020 (marzo 12)*, donde se dictaron algunas medidas para atender la contingencia generada por el COVID-19 a partir del uso de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones, y la *Directiva 02 del Congreso de la República (marzo 16)*, donde se dictaron nuevas medidas preventivas para la contención del COVID-19.

Ante la gravedad de la situación global y nacional por cuenta de la pandemia, el Gobierno de Colombia declaró el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el Territorio Nacional, mediante la emisión del *Decreto N° 417 (marzo 17)*, el cual fue reforzado por la emisión del *Decreto N° 457 (marzo 22)*, “por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público”. Para el caso colombiano, esta situación planteó retos y dificultades en el desarrollo de las actividades propias de instituciones públicas y privadas a las cuales, sin embargo, hubieron de adaptarse para cumplir con su objeto social.

En este contexto el Colegio Nacional de Ecólogos - COLNADE no estuvo exento, pues buena parte de las actividades que anteriormente fueron presenciales, en la vigencia 2020 debieron ser ejecutadas de manera virtual. No obstante, la Junta Directiva de COLNADE cumplió a cabalidad con las acciones misionales relacionadas con el registro de las matrículas profesionales y la emisión de las tarjetas profesionales para los nuevos ecólogos colegiados, así como con la generación de certificados de vigencia y antecedentes profesionales para quienes así lo solicitaron. Adicionalmente, a través de las herramientas informáticas disponibles, COLNADE hizo presencia en diversos escenarios, en la búsqueda del posicionamiento laboral y ocupacional de los profesionales en Ecología de Colombia, y en la promoción en el reconocimiento social de la Ecología como ciencia, para el análisis y la gestión de alternativas para los grandes problemas ecológicos y ambientales que enfrentan la humanidad y los territorios.

Ahora bien, es preciso recordar que la *Ley 1284 de 2009* marca un hito en la reglamentación de la profesión de Ecología en Colombia, al ordenar -entre otros aspectos- la creación de un

Cuerpo Colegiado que agremie a los profesionales de esta ciencia en el territorio nacional, con unas funciones claramente establecidas en su articulado. El Colegio Nacional de Ecólogos nace, entonces, para velar y fomentar el cumplimiento de dicha Ley de la República y, en consecuencia, la Junta Directiva de COLNADE ejecuta acciones en este mismo sentido. Entre ellas queremos destacar la publicación de un artículo en la entrega N° 9 (julio-diciembre) de la revista *El Arrendajo Escarlata*, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (ISSN 2322-7001), bajo el título “La Ley 1284 de 2009 y el ejercicio de la profesión de Ecología en Colombia: Una primera década de aprendizajes”, en el cual se desarrollan los principales logros y principios defendidos por COLNADE desde su creación, lo cual evidencia el reconocimiento y legitimidad de esta Colegiatura ante las Instituciones oficiales del Estado en Colombia.

En el presente Informe de Gestión anual COLNADE para el año 2020, se resumen las principales acciones y actividades gestionadas y realizadas, tanto por la Junta Directiva como por parte de sus colaboradores en el territorio nacional, entre ellos los integrantes de los Nodos Regionales y los aliados estratégicos de la Colegiatura. Entre otros logros, se puede mencionar la gestión ante las instituciones que contratan ecólogos en Colombia, a las que se informa y divulga la información relacionada con el cumplimiento de la Ley 1284 de 2009; se logró la realización y acompañamiento a varios procesos y eventos de posicionamiento de la profesión de Ecología entre una amplia comunidad de interesados en todo el país, en alianza con varias instituciones.

Adicionalmente, teniendo en cuenta que en la Asamblea General COLNADE 2021 se cumple el período administrativo 2017-2020, para el cual fue elegida la Junta Directiva, en este Informe de Gestión se presenta un resumen sucinto de los principales logros de la gestión adelantada, a partir de los informes parciales presentados por la Junta Directiva en años anteriores (Capítulo 1). En general, en este documento presentamos a los ecólogos y ecólogas de Colombia colegiados en COLNADE, una muestra de los esfuerzos emprendidos por la Junta Directiva, y sus aliados y colaboradores en el territorio nacional, en cumplimiento de la Ley 1284 de 2009.

# INFORMACIÓN INSTITUCIONAL



## Colegio Nacional de Ecólogos - COLNADE:

El Colegio Nacional de Ecólogos - COLNADE es una entidad sin ánimo de lucro, sujeta a la Ley 1284 de 2009, encargada de agremiar a los profesionales de la ecología en Colombia, a través de la realización de acciones tendientes al reconocimiento laboral integral para los ecólogos y ecólogas del país



## Nuestra **misión** consiste en:

Agremiar a los profesionales de la ecología en Colombia, a través de la realización de acciones tendientes al reconocimiento laboral integral para los ecólogos, y al posicionamiento de la ecología y sus aplicaciones prácticas para enfrentar los grandes desafíos ambientales de la sociedad, con elevadas consideraciones éticas.



## Nuestra **visión** es:

En 2021 el Colegio Nacional de Ecólogos - COLNADE ha sido reconocida en el ámbito local, regional y nacional por ejercer una acertada representación de los intereses de sus colegiados, así como por su liderazgo en las iniciativas e instancias de toma de decisiones más relevantes –públicas y privadas- relacionadas con el desarrollo de temas ecológicos y ambientales.

## ¿CÓMO TRABAJAMOS?

### 1. Gestión:

- Registro de la Matrícula Profesional.
- Emisión de las Tarjetas Profesionales para los Ecólogos en Colombia.
- Administración y gestión del Registro Único del Ecólogo- RUE.
- Emisión de Certificados de vigencia y antecedentes profesionales.
- Generación de duplicados de Tarjetas Profesionales.
- Representación del gremio de Ecólogos ante las entidades del SINA.
- Gestión ante las entidades públicas y privadas que contratan Ecólogos.
- Acompañamiento y asesoría a las Instituciones de Educación Superior que imparten Ecología y afines.
- Interacción con redes de trabajo sobre ecología y ambiente.
- Gestión del Código de Ética de COLNADE ante sus colegiados.



## 2. Investigación:

- Administración y gestión del Grupo de Investigación en Ecología Política – ECOPOL.
- Desarrollo de proyectos de investigación sobre la situación laboral de los Ecólogos colombianos.
- Proyecto: Revista de divulgación científica del Colegio Nacional de Ecólogos.

## 3. Educación:

- Divulgación de información a través de la página [www.colnade.co](http://www.colnade.co)
- Boletín COLNADE.
- Coordinación de eventos de apropiación social del conocimiento.
- Apoyo y organización de eventos académicos como simposios, congresos, talleres, etc.

## 4. Planeación:

- Formulación y ejecución del Plan de regionalización de COLNADE.
- Estrategia de internacionalización de COLNADE.
- Asesoría y acompañamiento en planeación estratégica de entidades ambientales.
- Formulación y acompañamiento en la ejecución de Planes de Manejo Ambiental.
- Coordinación y ejecución de Estudios y Evaluaciones de Impacto Ambiental.
- Formulación y seguimiento de Sistemas de Gestión Ambiental territorial.
- Desarrollo y operación de Sistemas de Información Ambiental para la toma de decisiones.
- Identificación y valoración de servicios ecosistémicos en el territorio.
- Desarrollo de asesorías, auditorías e interventorías sobre procesos ecológicos y ambientales con base en la normatividad actualizada.

# REGISTRO ÚNICO DE ECÓLOGOS

La información de los colegiados agrupados en COLNADE bajo la Ley 1284 de 2009 se gestiona a través de una base de datos sobre el desempeño profesional de los Ecólogos de Colombia; estos datos son diligenciados por cada colegiado una única vez, y se actualizan con la expedición de certificados. Durante este año se mejoró la estructura de la base de datos denominada Registro Único del Ecólogo, para contar con datos mejor organizados sobre nuestros colegiados. Actualmente en Colombia existen cuatro opciones para el estudio de la Ecología, activas ante el Ministerio de Educación Nacional, son ellas:

Nombre del Programa	Institución que lo ofrece	Ciudad	Año de creación	Semestres	Créditos
Ecología	Fundación Universitaria de Popayán	Popayán	1982*	10	173
Ecología	Pontificia Universidad Javeriana	Bogotá D.C.	1995	10	173
Ecología de Zonas Costeras	Universidad de Antioquia	Turbo (Antioquia)	2002	8	175
Ecología	Universidad CES	Medellín	2013	10	185

\* Año original de creación, nuevo programa: 2015.

Durante 2020 COLNADE tramitó 77 tarjetas profesionales en 25 localidades diferentes de 9 departamentos, principalmente en Bogotá D.C. (48,05%), Popayán (18,18%), Bolívar-Cauca (2,59%), y Medellín (2,59%), para Ecólogos que trabajan en múltiples y diversas entidades, por ejemplo en la Fundación Cunaguaro, Arasarí Conservación e Investigación, Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales, Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, Instituto Geográfico Agustín Codazzi, CORPORINOQUIA, Instituto de Investigaciones Marinas Y Costeras "José Benito Vives de Andrés" - INVEMAR, entre otras. La mayoría de Tarjetas Profesionales expedidas correspondieron a egresados de la Pontificia Universidad Javeriana (PUJ - 55,84%), seguidos por aquellos Ecólogos de la Fundación Universitaria de Popayán (FUP - 36,36%), la Universidad de Antioquia (UA - 6,49%), y la categoría de Ecólogo extranjero (1,29%) que tramitaron su tarjeta profesional ante COLNADE durante 2020.

Hasta el 31 de diciembre de 2020, COLNADE agremió un total de 962 Ecólogos y Ecólogas, distribuidos por todo el ámbito de la geografía nacional, especialmente en los departamentos de Cundinamarca (54,78%), Cauca (19,95%), Antioquia (8,21%) y Valle del Cauca (5,19%); además, del total de Ecólogos, el 57,06% son egresados PUJ, 33,26% son egresados FUP, 7,27% de la Universidad de Antioquia y un 1,14% de la Corporación IDEAS; de igual manera, COLNADE cuenta en total con 12 Ecólogos extranjeros debidamente colegiados (1,24%).

## GESTIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

### 1. Plan Estratégico 2018-2020

Desde el 2018 la Asamblea General aprobó el [plan estratégico](#) de la Junta Directiva actual. La cual en los últimos años ha tenido un cumplimiento del 58%. Esto teniendo en cuenta, que el 2020 en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica decretado en la República de Colombia (Dto. 417 de 17 de marzo de 2020), no se pudieron llevar a cabo muchas actividades de manera física.

## 1.1. Procesos Administrativos

Una de las primeras medidas tomadas por la Junta Directiva fue el ajuste de los Estatutos Sociales de COLNADE, los cuales fueron aprobados por Asamblea General en el año 2018. Entre los cambios se incluyó el establecimiento de la categoría de *Socio Miembro de Asamblea* -SMA. Los criterios fueron elaborados en 2018 y en la Asamblea 2020 se consolida un total de 35 SMA. Para la vigencia 2020, el cierre del año en el Registro Único de Ecólogos - RUE arroja un valor de 962 asociados (a 31 de diciembre), lo cual supone un aforo total de 48 profesionales de la Ecología como SMA.

Al respecto se recuerda que, de acuerdo con los Estatutos Sociales de COLNADE, los Socios Miembro de Asamblea “Son aquellos que han sido formalmente aceptados por la Junta Directiva y, por solicitud, desean ser parte de la Asamblea General” (Art. 5), y que tienen el derecho de “Participar y opinar en las deliberaciones de la Asamblea General y votar para tomar las decisiones correspondientes” (Art. 6), además de la obligación de “asistir a la Asamblea General y participar de sus deliberaciones, y votar con responsabilidad” (Art. 7). En virtud de lo anterior, se invita a los colegiados a postularse como SMA, de acuerdo con la convocatoria enviada a los correos electrónicos de los profesionales de la Ecología asociados en COLNADE, registrados en la base de datos del Registro Único de Ecólogos - RUE.

Para tener una mayor transparencia en los procesos de COLNADE, desde 2019 se cuenta con el apoyo de una Revisoría Fiscal, Contadora Pública titulada, externa a COLNADE, con quien se han efectuado múltiples asesorías con miras a generar la documentación necesaria para el buen funcionamiento de COLNADE. Entre los procesos establecidos se encuentran los Manuales de Procedimientos, en su primera versión, para ser revisados por un abogado experto, y aprobados por la Junta Directiva en el siguiente período administrativo.

Por medio del mecanismo de solicitud de Certificados de Vigencia y Antecedentes Profesionales COLNADE, cuyo formulario se encuentra disponible en la página web oficial [www.colnade.co](http://www.colnade.co), en tres años se han emitido 589 certificados. En promedio cada año se emiten 199 certificados, razón por la cual durante la Asamblea del 2020 se consideró (y se votó positivamente) el cobro de estos certificados. No obstante, los efectos relacionados con la pandemia de COVID 19 y las medidas ordenadas por el Gobierno Nacional en el marco del Estado de Emergencia Económica Social y Ecológica (Decreto N° 417 de 2020), la Junta Directiva tomó la decisión de no implementar esta acción teniendo en cuenta la situación económica de los colegiados durante el año 2020.

Con respecto a la emisión de Tarjetas Profesionales, luego de la compra -en 2019- de una impresora específica para esta labor, se agiliza la entrega de las mismas. A su vez durante el periodo se emitieron 226 Tarjetas de profesionales (Tabla x). Manteniendo con un promedio de 75 tarjetas emitidas por año los costos administrativos de COLNADE que rondan alrededor de \$30.000.000 COP.



Universidad	Cantidad emitida por año			Total
	2018	2019	2020	
Ecólogo Extranjero	0	0	1	1
Fundación Universitaria de Popayán	22	29	28	79
Pontificia Universidad Javeriana	45	37	43	125
Corporación Universitaria de Colombia IDEAS	1	1	0	2
Universidad de Antioquia	7	7	5	19
<b>TOTAL</b>	<b>75</b>	<b>74</b>	<b>77</b>	<b>226</b>

## 1.2. Procesos misionales / Colegiados

El objetivo principal fue el de establecer beneficios para los socios colegiados. Entre los beneficios en el 2020 se pueden mencionar los siguientes:

- Se adquirió una membresía en la plataforma ZOOM con un pago mensual promedio de \$60.000COP para las reuniones de la Junta Directiva, así como apoyo a actividades de nuestros colegiados. Durante los encuentros con los colegiados y Ecólogos reiteradamente se les informó sobre este beneficio.
- A su vez, en el primer trimestre del 2021 se estableció el mecanismo para dar acceso a los colegiados a esta plataforma en caso que lo requieran para sus actividades de quehacer como profesional en Ecología.
- Otro beneficio que se mantuvo desde el 2016 fue la tarifa preferencial para asistir al Congreso Colombiano de Ecología 2018.
- Al establecerse los Nodos Regionales en 2018, se beneficiaron por medio de rifas a los integrantes de los mismos con una entrada al evento llevado a cabo en Popayán en noviembre del 2018.
- Con respecto al beneficio con emprendimientos de colegas Ecólogos, se contactaron por medio de la encuesta de fortalecimiento. Este ha sido un proceso de lento desarrollo, pero con amplias perspectivas para la comunidad de ecólogos.
- Con respecto a firmar nuevos convenios y alianzas, se creó la sección de Aliados en la página web (Figura 1). Cinco de los aliados son organizaciones lideradas por Ecólogos o en las cuales participan activamente los Ecólogos. A lo largo de estos años, se llevaron a cabo diferentes eventos y actividades con ellos.

ORGANIZACIONES ALIADAS



Figura 1. Aliados entre 2017 y 2020

En este mismo contexto, se compiló un listado de información para iniciar relaciones con Asociaciones, Sociedades o Colegios de Ecólogos a nivel internacional. Sin embargo, a pesar de haber escrito correos electrónicos a los mismos, no se obtuvo respuesta positiva para proseguir con este objetivo. Se espera que, con apoyo de colegiados en el extranjero ya identificados, se pueda establecer una comunicación más directa con estas.

A lo largo de estos años, COLNADE estableció los lineamientos para financiar proyectos de postgrado y de colegiados. Sin embargo, la convocatoria no fue abierta en el 2020 debido a la pandemia. Sin embargo, se continuó con el proyecto "Evaluación de las comunidades de líquenes cortícolas como bioindicadores de la calidad del aire en Popayán Cauca", cuyos resultados serán presentados en el próximo Congreso Colombiano de Ecología 2022, y relacionado en el Grupo de Investigación en Ecología Política - ECOPOL.

La relación con las diferentes IES que imparten la carrera de Ecología en Colombia tuvo grandes progresos en los últimos años. Por ejemplo, se abrieron oportunidades para dar a conocer a COLNADE a los estudiantes de los últimos semestres, a la vez que se han desarrollado diversas actividades de apropiación social del conocimiento, principalmente con la Pontificia Universidad Javeriana, Universidad de Antioquia, Universidad CES y Fundación Universitaria de Popayán.

### 1.3. Procesos estratégicos / Proyectos

Una de las propuestas del Plan de Trabajo 2017-2020 (aceptada en su momento por la Asamblea General) fue la creación de la Revista Colombiana de Ecología. Se desarrolló un documento con el proyecto y las proyecciones de la revista en el corto y mediano plazo, en cuyo contexto se tuvieron varios intentos de establecer un aliado con alguna IES para apoyar esta iniciativa. Sin embargo, no hubo éxito alguno y tan solo se logró obtener un listado de posibles nombres para la revista. Estos nombres se obtuvieron en marco de la primera encuesta de percepción publicada el 08 de noviembre de 2017.

Actualidad Ecológica	Evolution Latina	Vida y sociedad
Bio-Oikos	Ecología al día	Fernandezia
Bioeco.	Ecología Colombiana	La casa verde
Biosfera	Ecólogos Colombianos	LA CUMRE
COLNADE AL DÍA	Ecologia con Misión	La Ecologia en Tu vida cotidiana.
Con-Ciencia ecologica, investigacion de calidad	Ecologia Mestiza	La realidad del macizo colombiano
CONCIENCIA	Ecologia y libertad	Oikos
Conociendo nuestro entorno	Ecologic@	Biosfera
Convergencia Intertropical	Ecologica	Naturalis
ECO LOMBIA	Ecologist	Oikosophia
Eco-avances	Ecology Survivor	Ökologie
Eco-vida	ECOLOMBIA	PHYLLUM
Eco-Califa	Ecoproject	Por el planeta
Eco-lombia	Ecosapiens	Presente en la Ecología
ECO-SISTEMA	Ecoscientizate	Renacer Ecológico
Eco's de vida	Ecosistemas	Reverdecer
Ecociencia	ECOSS	Revista BOMAREA
ECOCOLOMBIA	Ecotono	Revista Colombiana de Ecología- RECOL
EcoDiversity: Estudio de todas las dimensiones para entender la naturaleza	ECOVISION	Revista de Estudios Ambientales REA
Ecología	Etnociencia	Teorema: Revista Ecológica
Revista ecológica colombiana	Revista Transdisciplinaria Trascender	Socio ecosistemas, una mirada al desarrollo sostenible en Colombia.
Revista: "La Gaia del Sol"	Sabes que es Ecología???	SOLO ECOLOGIA
Ecología Actual		

Durante el periodo de gestión de la actual Junta Directiva, se llevaron a cabo una amplia variedad de eventos y apoyo a actividades para el posicionamiento de la Ecología en las ciudades de Bogotá, Popayán, Cali y Medellín. Estos resultados fueron expuestos, año tras año, en la Asamblea General de Socios (ver [Informes de Gestión 2018 y 2019](#)). Queda pendiente fortalecer esta estrategia con los colegiados que se encuentran en otras ciudades del país.

Desde el establecimiento del grupo ECOPOL, se han desarrollado varios productos, entre ellos:

- Proyecto: Observatorio Nacional del Ecólogo (2017-2020)
- Proyecto: "Evaluación de las comunidades de líquenes cortícolas como bioindicadores de la calidad del aire en Popayán Cauca" (2020)
- Declaratoria del Simposio de Ecología para la Paz (2019).
- Artículo en la revista Arrendajo Escarlata (2020).

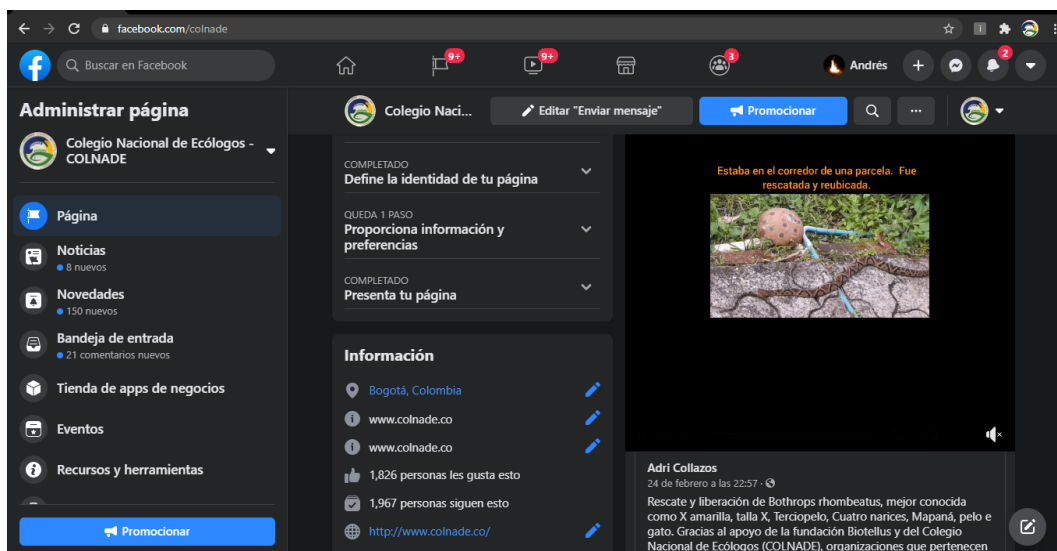
Una vez creado ECOPOL y registrado ante la plataforma del Ministerio de Ciencias GrupLAC, el desarrollo de estos productos tienen la finalidad de su posicionamiento y fortalecimiento de acuerdo con los lineamientos de investigación vigentes en Colombia.

## 1.4. Procesos de soporte / Comunicaciones

Como primera acción por parte de la Junta Directiva, se hizo una renovación de imagen de la Colegiatura, la cual tuvo una gran acogida por parte del gremio. A su vez, se organizaron los canales de comunicación con los colegiados y los profesionales de Ecología, por ejemplo, diferenciando el grupo privado de Facebook como un beneficio para los colegiados, en donde se comparten semanalmente gran variedad de eventos y convocatorias de interés.



Por otro lado, la Fanpage COLNADE es el canal de comunicación con la sociedad en general, compartiendo información relevante con respecto a biodiversidad, sostenibilidad, conservación y otras temáticas relacionadas con la Ecología. En el último año, este canal se convirtió también en una ventana para mostrar el quehacer del profesional y los logros de nuestros colegas, sean o no colegiados.



También se generaron varios productos audiovisuales promocionando a los profesionales asociados en COLNADE, los cuales fueron divulgados y transmitidos por los medios y redes sociales de la Colegiatura, y como un reconocimiento al desempeño profesional individual de los ecólogos y las ecólogas en el territorio nacional, en entidades de carácter ambiental, desempeñándose en la construcción de herramientas para el desarrollo sostenible de las regiones.



Como estrategia pedagógica, se generaron varias infografías informativas para dar a conocer el funcionamiento de COLNADE y la importancia de obtener la Tarjeta Profesional.





## 2. Emisión de **tarjetas profesionales**

En cuanto a este punto, es importante enfatizar en que, de acuerdo con la Ley 1284 de 2009, los **ecólogos no colegiados ante COLNADE graduados antes del 6 de enero de 2010** estén plenamente enterados de la obligatoriedad de tramitar la matrícula y tarjeta profesional ante COLNADE, pues el artículo 6° de la Ley ordena que “Para ejercer la profesión de Ecología las entidades públicas o privadas deberán exigir al interesado la presentación de la tarjeta profesional”, y en su artículo 7° dice específicamente que “Los profesionales en Ecología, que hayan obtenido su título profesional antes de la expedición de la presente ley, contarán hasta con un (1) año, para obtener la tarjeta profesional”.

Es decir, que aquellos profesionales de la Ecología graduados antes de 2009 tuvieron un plazo de Ley para obtener su tarjeta profesional (el cual expiró el 6 de enero de 2010) y, actualmente, se encuentran en mora con la Colegiatura. Se invita a todos los colegiados a comunicarse con sus colegas no colegiados y advertirles de esta situación, para que se pongan en contacto con COLNADE a través de la página web [www.colnade.co](http://www.colnade.co) o del correo electrónico [contacto@colnade.co](mailto:contacto@colnade.co), en cumplimiento de la Ley 1284 de 2009.

## 3. Gestión del Profesional **de la Ecología con el sector empresarial**

Desde 2018 se inició la construcción de una base de datos de empresas que contratan ecólogos en Colombia, con base principalmente en la información consignada en el Registro Único de Ecólogos - RUE, y se realizaron gestiones ante el Servicio Público de Empleo para que la profesión de Ecología fuese elegible para las empresas que desean ofertar una convocatoria laboral en este portal. *Esta es una de las actividades más importantes para la gestión del Profesional de la Ecología en el ámbito nacional en cuanto a temas de posicionamiento laboral y ocupacional, toda vez que forma parte de los mandatos misionales de COLNADE.* En este sentido, esta actividad fue reafirmada en 2020, incluyendo nuevas entidades, con miras a que actualicen los manuales de funciones bajo la lupa de la Ley 1284 de 2009.

Con este propósito (y al igual que en 2019), durante 2020 se completó la base de datos con información sobre las entidades y organizaciones públicas (4.257 - 95,3%) y privadas (213 - 4,7%) de Colombia, a partir de los sistemas de información de la Cámara de Comercio y a partir de intensas búsquedas en las páginas web y directorios especializados. Con toda esta información se compiló una base de datos con 4.470 empresas, y se realizó gestión ante 3.731 de ellas (83,89%), de acuerdo a priorización por sectores y disponibilidad de dirección electrónica.

La gestión del Profesional de la Ecología en las entidades contactadas constó del envío de un oficio bajo la modalidad de correo electrónico, en el cual se invita al personal a conocer al Colegio Nacional de Ecólogos y la Ley 1284 de 2009, y se precisan aquellos artículos que sustentan la inclusión de los ecólogos en las convocatorias y en los manuales de funciones de los diferentes cargos, cuyas funciones descritas correspondan a aquellas de los ecólogos, para

que sean actualizados como corresponde, y prevenir la vulneración de sus derechos laborales adquiridos por Ley de la República. De todos los correos enviados, un total de 1.009 rebotó, mientras que el resto (72,9%) fue efectivamente recibido por las Instituciones.

De todas ellas, un total de 137 instituciones respondieron al Esquema de Gestión diseñado por la Junta Directiva de COLNADE, cuyo listado completo se presenta, en dos columnas, en orden alfabético, a continuación:

Acuavalle S.A. E.S.P.	Instituto De Desarrollo Urbano - IDU
Agencia Colombiana Para La Reincorporación Y La Normalización- ACR	Instituto De Hidrología, Meteorología Y Estudios Ambientales - IDEAM
Agencia Nacional De Hidrocarburos - ANH	Instituto De Investigación De Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt - laVH
Alcaldía De Barranquilla	Instituto De Investigaciones Ambientales Del Pacífico John Von Newmann
Alcaldía De Bucaramanga	Instituto De Investigaciones Marinas Y Costeras - INVEMAR - Sede Cispatá
Alcaldía De Medellín	Instituto De Protección Y Bienestar Animal
Alcaldía De Pasto	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO- IDIGER
Alcaldía De Santiago De Cali	Instituto Nacional De Metrología
Alcaldía De Tuluá - Secretaría De Asistencia Agropecuaria Y Medio Ambiente (SEDAMA)	Instituto Nacional De Salud
Alcaldía Distrital De Cartagena De Indias	Instituto Nacional De Vías
Alcaldía Distrital De Santa Marta	Jardín Botánico De Medellín Joaquín Antonio Uribe
Alcaldía Local De Usaquén	Latinoamericana De La Construcción - LATCO
Arasarí Conservación E Investigación	Ministerio De Agricultura Y Desarrollo Rural
Archivo General De La Nación	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Área Metropolitana Del Valle De Aburrá	Ministerio De Comercio, Industria Y Turismo - MINCIT
Asociación Colombiana De Exportadores De Flores - ASOCOLFLORES	Ministerio De Defensa Nacional
Asociación Colombiana De Fibras - Ascolfibras	Ministerio De Hacienda Y Crédito Público
Asociación Nacional De Empresarios De Colombia - ANDI	Ministerio De Interior
Asohofrucol	Ministerio De Justicia Y Del Derecho
Autoridad Nacional De Licencias Ambientales - ANLA	Ministerio De Minas Y Energía
Bavaria S.A.	Ministerio De Relaciones Exteriores - Cancillería

Cámara Colombiana De La Construcción - CAMACOL	Ministerio De Salud Y Protección Social
Carboquímica S.A.S.	Ministerio De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones - MinTICS
Cementos Argos	Ministerio De Trabajo
Cemex Colombia	Ministerio De Vivienda, Ciudad Y Territorio
Colectivo Proterra	Oleoducto Central S.A. - Ocensa
Comisión De Regulación De Agua Potable Y Saneamiento Básico CRA	Oleoducto De Los Llanos Orientales S.A.
Concesiones CCFC S.A.	Parex Resources Colombia Ltd.
Contraloría General De La República	Parques Nacionales Naturales De Colombia
Corpoamazonía - Sede Territorial Caquetá	Policía Nacional De Colombia
Corporación Autónoma Regional De Chivor – CORPOCHIVOR	Presidencia De La República De Colombia
Corporación Autónoma Regional De Cundinamarca - CAR	Prosperidad Social
Corporación Autónoma Regional De La Guajira – CORPOGUAJIRA	Región Administrativa Y De Planeación Especial - RAPE
Corporación Autónoma Regional De La Orinoquia- CORPORINOQUIA	Secretaría Distrital De Ambiente
Corporación Autónoma Regional De Risaralda – CARDER	Superintendencia De Industria Y Comercio - SIC
Corporación Autónoma Regional De Sucre - CARSUCRE	ULTRACEM Colombia
Corporación Autónoma Regional Del Atlántico – CRA	Unidad De Planificación Rural Agropecuaria - UPRA
Corporación Autónoma Regional Del Canal Del Dique - CARDIQUE	Universidad De Antioquia
Corporación Autónoma Regional Del Centro De Antioquia – CORANTIOQUIA	Universidad EAFIT Medellín
Corporación Autónoma Regional Del Magdalena – CORPAMAG	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
Corporación Autónoma Regional Del Quindío – CRQ	CONCEJO DE PEREIRA
Corporación Autónoma Regional Del Tolima – CORTOLIMA	CONCEJO DE SAN JOSE DE FRAGUA
Corporación Autónoma Regional Para La Defensa De La Meseta De Bucaramanga (CDBM)	Concejo De Sogamoso
Corporación Colombiana De Investigación Agropecuaria - AGROSAVIA (Antiguo CORPOICA)	CONCEJO DE VILLAVICENCIO
Corporación Para El Desarrollo Sostenible Del	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ENVIGADO

Área De Manejo Especial De La Macarena – CORMACARENA	
Cunaguaro Consultores Ltda	Contraloría Municipal Floridablanca Santander
Defensoría Del Pueblo	ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO ESCINDIDO DE EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN ESP - APEV
Departamento Administrativo De Ciencia, Tecnología E Innovación, COLCIENCIAS	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL
Departamento Administrativo De Gestión Del Medio Ambiente - DAGMA	Empresa De Servicios Públicos Electrificadora De Santander S.A.
Departamento Administrativo Distrital Del Medio Ambiente De Santa Marta - DADSA	EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA
Departamento Administrativo Nacional De Estadística - DANE	SERVICIOS PÚBLICOS DE YUMBO S.A. -
Departamento Nacional De Planeación - D.N.P.	Dirección General De La Policía Nacional 1
Deutsche Gesellschaft Für Internationale Zusammenarbeit - Giz	CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA
Drummond Company, Inc. Colombia	Defensa Civil Colombiana
Ecologic SAS	FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES -FONCEP-
Ecopetrol	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar
Ejército Nacional De Colombia	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE ARBOLETES - IMDERAR
Empresas Públicas De Medellín - EPM	INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS
Federación Colombiana De Municipios - SIMIT	JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ JOSÉ CELESTINO MUTIS
Fiscalía General De La Nación	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S. A.
Fondo De Las Naciones Unidas Para La Infancia – Unicef	Personería De Betulia
Fondo De Población De Las Naciones Unidas - Unfpa	Personería De Madrid
Función Pública	Banco Agrario De Colombia S.A.
Gobernación De Boyacá	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE MARIQUITA
Gobernación De Cundinamarca	SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
Gobernación De Santander	COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES
Gobernación Del Meta	UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO
Gobernación Del Tolima	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



---

Instituto Amazónico De Investigaciones  
Científicas SINCHI

---

La respuesta de las Entidades fue ampliamente positiva, las cuales manifestaron su voluntad de tener en cuenta la Ley 1284 de 2009 para incluir a los Ecólogos y Ecólogas de Colombia entre las profesiones elegibles para los cargos relacionados con su quehacer y campo de acción. También se identificaron las empresas que efectivamente han contratado ecólogos y se pudieron recopilar algunas experiencias empresariales al respecto.

Las perspectivas de gestión del Profesional en Ecología en Colombia comprende el enriquecimiento de la base de datos con las nuevas empresas registradas en el RUE a partir de la expedición de nuevas Tarjetas Profesionales y de Certificados de Vigencia y Antecedentes Profesionales; por otro lado, se establecerá contacto nuevamente con las empresas que respondieron de manera positiva para generar familiaridad y afiliación entre este tipo de empresas, especialmente ante las entidades públicas, cuya plana profesional cambió recientemente, como efecto de las nuevas administraciones locales, regionales y nacionales.

Se espera que la gestión contribuya a un mejor y mayor conocimiento de los Profesionales de la Ecología en Colombia por parte de las empresas potenciales contratantes, su protección legal mediante la Ley 1284 de 2009, así como específicamente el *quehacer y campo de acción* del ecólogo en Colombia, de suerte que se fomente la inclusión de esta profesión en las ofertas laborales y ocupacionales del país.

Para una mejor comprensión de los fenómenos relacionados con el acceso al empleo en Colombia para los profesionales de la Ecología a la luz de la normatividad vigente, consideramos transcribir algunas precisiones dadas por la Presidencia de la República, en su extensa respuesta ante el Plan de Gestión COLNADE, firmada por la Secretaría Jurídica de esta Corporación:

“La Ley 909 de 2004 “Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones” en el numeral 2º del artículo 19 señala que el diseño de un empleo público debe contener:

[...] a) La descripción del contenido funcional del empleo, de tal manera que permita identificar con claridad las responsabilidades exigibles a quien sea su titular;  
b) **El perfil de competencias que se requieren para ocupar el empleo, incluyendo los requisitos de estudio** y experiencia, así como también las demás condiciones para el acceso al servicio. En todo caso, los elementos del perfil han de ser coherentes con las exigencias funcionales del contenido del empleo; [...]”. (La negrilla fuera del texto original)

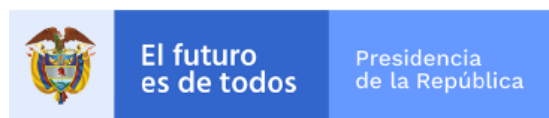
En concordancia con los lineamientos legales, el Decreto 1083 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública” advierte en el artículo 2.2.2.3.1. que los factores que se tendrán en cuenta para determinar los requisitos generales de un empleo público serán, entre otros, la educación formal.

Por su parte el artículo 2.2.2.3.3. del precitado Decreto 1083 de 2015 especifica que la educación se acredita, mediante la presentación de certificados, diplomas, grados o títulos

otorgados por las instituciones correspondientes, o, la presentación de la tarjeta profesional o matrícula, cuando se exija.

En estas condiciones, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias, la configuración del empleo público es reglado. Los empleos deben estar determinados en la planta de personal y sus funciones señaladas en el Manual Especifico [Sic] de Funciones y de Competencias Laborales. El artículo 2.2.2.6.1 del Decreto 1083 de 2015 preceptúa que los manuales de funciones y competencias laborales de las entidades, no solo contienen las competencias laborales de los empleos que conforman la planta de personal, sino que, de la misma manera, señalan los requerimientos de conocimiento para el acceso a los empleos.

Bajo las anteriores condiciones, la precisión de los empleos requeridos por una entidad, y para el caso, la Presidencia de la República, obedecerá a los lineamientos señalados por el ordenamiento jurídico, de suerte que, se agradece su ofrecimiento en el sentido de ilustrar al área de Talento Humano sobre las condiciones para el ejercicio de la profesión de ecología, pero, como se dejó expuesto, en el evento en que se requiera un profesional con una formación en dicha materia, corresponderá al Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, identificar el perfil requerido y las funciones específicas del empleo acorde al marco jurídico, entre el cual se contará, si es del caso, la Ley 1284 de 2009 “Por medio de la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Ecología y se dictan otras disposiciones”.



Firmado digitalmente por:  
CLARA MARÍA GONZÁLEZ ZABALA  
Secretaría Jurídica de la Presidencia de la República  
Fecha: 2019.07.04 15:49:54 -05:00

Elaboró: Dr. Mario Sánchez García.  
Anexo: lo anunciado, en tres (3) folios.

En el último párrafo citado, queda patente la obligatoriedad que tienen las instituciones públicas y privadas del país respecto del cumplimiento de la Ley 1284 de 2009, en cuanto a la contratación de los profesionales de la Ecología, en todo caso que sean requeridos de acuerdo con el ordenamiento legal vigente. En este mismo tenor fue la respuesta de las demás Organizaciones contactadas en el Plan de Gestión 2020. En este sentido, la Junta Directiva de COLNADE deberá insistir, cada año, en la necesidad de recordar a las Instituciones contratantes de sus colegiados, en la observancia estricta de la Ley, como una herramienta para su posicionamiento laboral y ocupacional, a manera de un proceso continuo.

## 4. Código de Ética

Para el desarrollo de este punto es importante recordar que, entre las funciones que se atribuyen a los Colegios y Concejos profesionales en Colombia, en la Ley 1284 de 2009 se encuentran las siguientes: el registro y la expedición de matrículas y tarjetas profesionales (Art. 9); la concesión de matrícula y tarjeta profesional para extranjeros (Art. 5); la denuncia ante las autoridades competentes por el ejercicio ilegal de la profesión (Art. 13); la expedición de un código de ética de la profesión (Art. 17). En relación con este último punto, desde 2009 COLNADE cuenta con un [Código de Ética](#) que, al igual que en otras profesiones reglamentadas por la legislación colombiana, contiene las medidas para prevenir, reducir y regular el ejercicio de la mala praxis profesional.

En años anteriores COLNADE adelantó algunas consultas de índole jurídica sobre el Código de Ética en los Colegios y Concejos profesionales de Colombia, con miras a la formulación e implementación de un Código de Ética acorde con la normatividad vigente y los procedimientos establecidos, haciendo un ejercicio comparativo con diversos ejemplos del ámbito nacional. De igual forma, desde 2020 COLNADE forma parte de un grupo de discusión conformado por los representantes de la mayoría de Colegios y Concejos profesionales del país, en cuyo seno se tratan temas relacionados con nuestro quehacer, así como las dificultades que tienen este tipo de agremiaciones en el ejercicio de sus funciones.

Como resultado de estas y otras consultas ante profesionales del Derecho, durante 2020 se identificaron las acciones que demarcan una hoja de ruta en los próximos años, pues el Código de Ética de COLNADE debe actualizarse a la normativa vigente y, por ello, se debe buscar su expedición por parte del Congreso de la República, que tenga en cuenta todos los requerimientos de orden legal para garantizar la idoneidad en los procesos, por ejemplo que estos procedimientos recojan el núcleo esencial del derecho fundamental al debido proceso, que la regulación responda efectivamente a la necesidad de disminución del riesgo social que implica su ejercicio, entre otras, ampliamente señaladas en la jurisprudencia colombiana. Este proceso requerirá, durante los próximos años, de la participación activa de los profesionales asociados en COLNADE.

## 5. Beneficio para los socios COLNADE

En 2019 se identificaron algunos emprendimientos de profesionales de la Ecología en Colombia, algunos de los cuales fueron contactados durante 2020 para la gestión de beneficios conjuntos, tanto para el dueño del emprendimiento como para las personas asociadas en COLNADE. Sin embargo, las dinámicas económicas del año 2020 fueron diferentes a las de años anteriores, lo cual aplazó el desarrollo de este proceso. No obstante, los dueños de los emprendimientos manifestaron su intención de avanzar durante la vigencia siguiente, dependiendo de la evolución de la economía nacional y sectorial, en tiempos de pandemia por COVID-19.

En todo caso, se pueden citar los siguientes beneficios actuales para los asociados en COLNADE:

- **Suscripción a la plataforma ZOOM:** La cual está disponible para los profesionales de la ecología que así lo requieran, en el marco de sus responsabilidades laborales (o de sus emprendimientos), como una manera de apoyar las comunicaciones en épocas de aislamiento físico de la población, promover la asociatividad, y fomentar el contacto entre colegas y sus aliados, en un canal seguro y privado, sin costo alguno.
- **Eventos Arasarí Conservación e Investigación:** En alianza con este emprendimiento de Ecólogos y Ecólogas desde 2016, COLNADE ha sido convocado en varias ocasiones para generar beneficios a sus colegiados a través del desarrollo de eventos, como es el caso del Congreso Colombiano de Ecología, cuya próxima versión será en Medellín, en 2022.
- **Eventos Fundación Proterra:** De igual forma que en el caso anterior, la Fundación Proterra, integrada por varios Ecólogos y Ecólogas, ha invitado a COLNADE a desarrollar eventos de alcance nacional para discutir temas de relevancia en el gremio de estos profesionales, como en el caso del Simposio Ecología para la Paz (2018).

## 6. Plan de posicionamiento del Ecólogo en Colombia / Convocatoria de regionalización COLNADE

Por iniciativa del Nodo Cali, en enero del 2020 se llevó a cabo una salida al Jardín Botánico para una observación de aves (Figura x). En este primer encuentro, se invitaron por redes a todos los interesados en participar y fortalecer el Nodo Cali.



Figura 4. Salida observación de aves Nodo Cali

En mayo por iniciativa del Nodo Bogotá, se comenzó con la iniciativa *Café para Ecólogos y No Ecólogos* (Figura x). Un espacio en el cual se abrió al público general la oportunidad de conocer sobre diferentes temáticas relacionadas con la Ecología. Un total de 87 personas se inscribieron a los tres eventos que se llevaron a cabo. Los cuales fueron:

- **Una verdad incómoda**, en la cual se invitó a ver y hablar sobre los documentales de Davis Guggenheim donde sigue a Al Gore en una serie de conferencias en donde el ex candidato presidencial advierte al público sobre los peligros del Calentamiento Global y urge a tomar una acción inmediata que contrarreste los destructivos efectos ambientales. Liderado por el Nodo Bogotá en cabeza de Laura Morales y Laura Salcedo.
- **Ecología y Ecologismo**, en donde como base principal, en un primer momento, se expusieron algunas nociones sobre Ecología y Ecologismo. Luego se abrió la participación para evidenciar las claridades que se tienen sobre estos conceptos y cómo se perciben el actuar de cada uno en la sociedad y el entorno. Liderado por el Nodo Popayán en cabeza de Andrés Vivas y Rosana Sarria Bustamante.
- **Asamblea de las Naciones Unidas UNEA5**, liderado por el Grupo ECOPOL, donde se expuso sobre la consulta que se llevó a cabo el 7 de junio y en el cual participó nuestra colega Laura Morales en representación del colegiado. A parte de los principales resultados de esta jornada, se dieron a conocer las vías para participar.

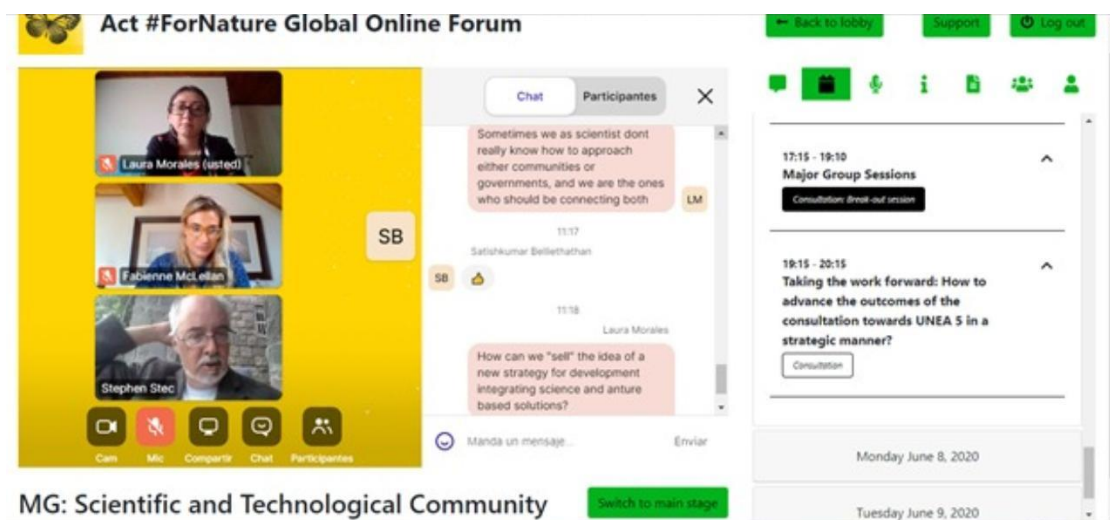


Figura 5. Participación en la Asamblea de las Naciones Unidas UNEA5



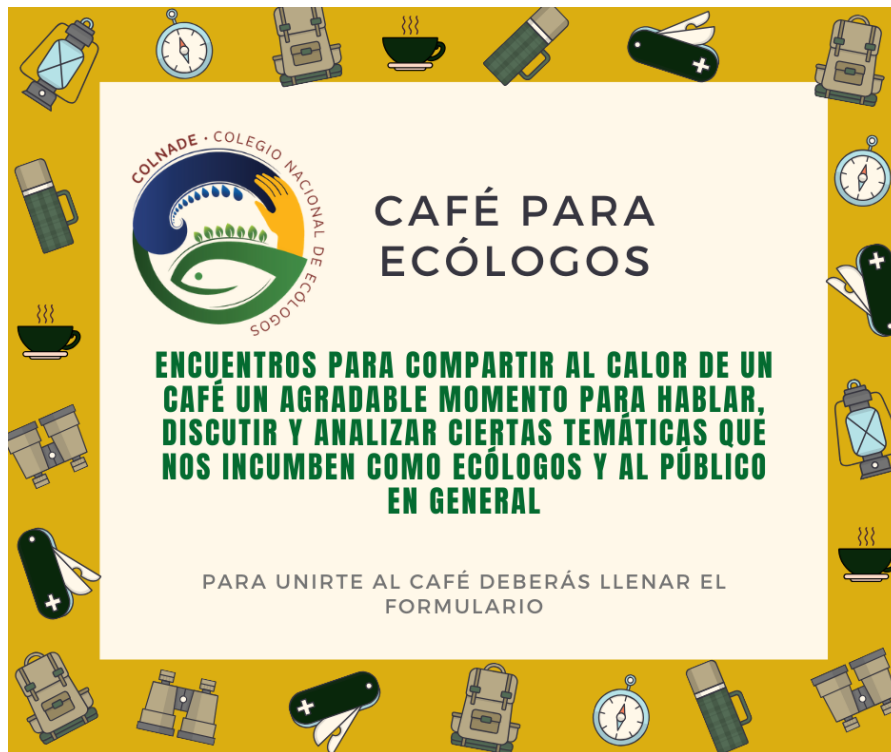
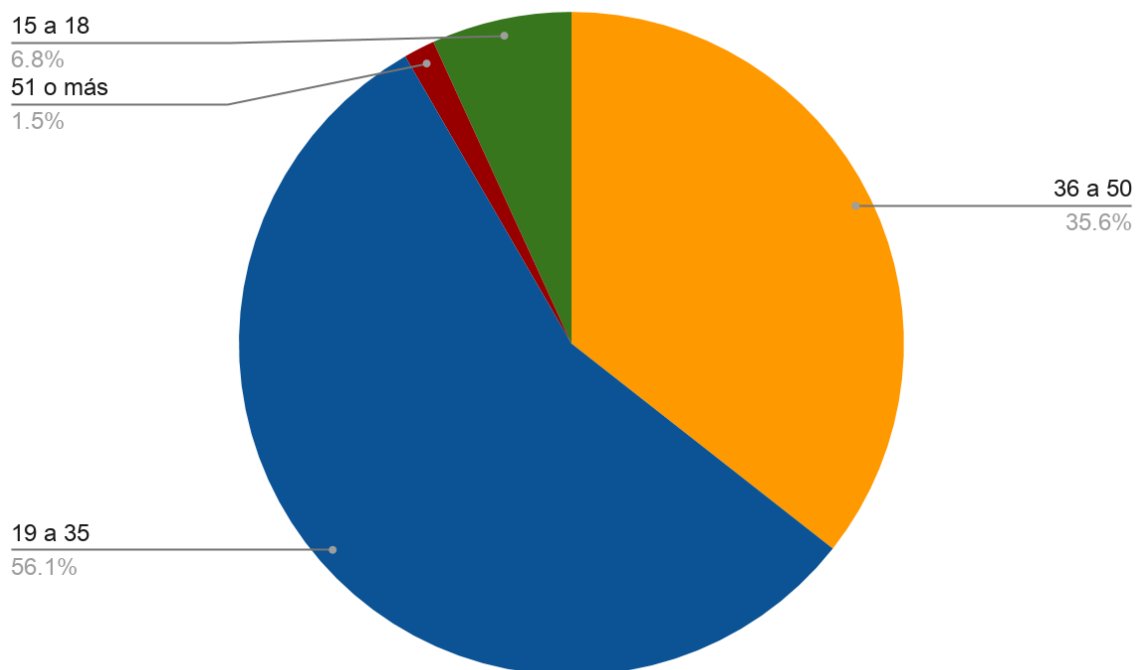


Figura 6. Imagen general del Café para Ecólogos y No Ecólogos

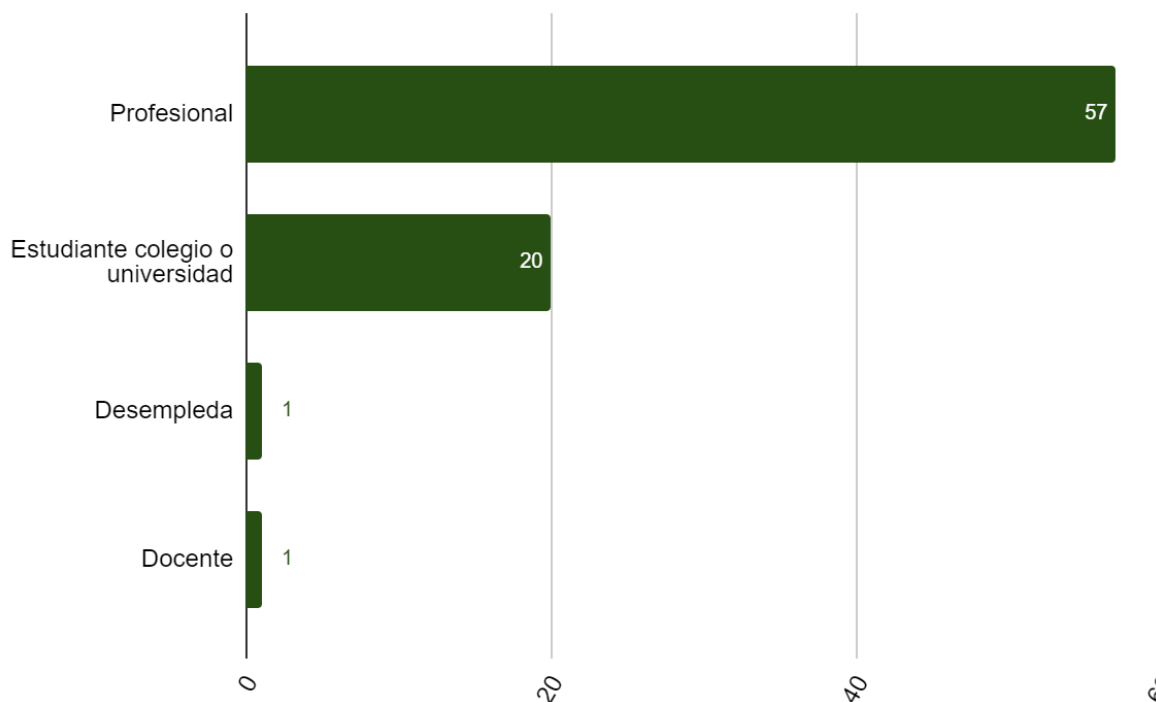
De los participantes más del 50% son jóvenes entre los 19 a 35 años de edad (Gráfico 1), y en la totalidad el 67% mujeres y el 33% hombres.

Gráfico 1. Rango de edad participantes Café para Ecólogos y No Ecólogos



Con respecto a la dedicación del público, el 72% son profesionales, 25% docentes y el 3% desempleados o docentes (Gráfico 2).

Gráfico 2. Dedicación de los participantes Café para Ecólogos y No Ecólogos



• **Participación en eventos de la FUP**

Varios miembros de la Junta Directiva fueron invitados a diferentes eventos por la FUP para hablar sobre Ecología. El primero de ellos una charla informativa a estudiantes de últimos semestres. El siguiente fue una charla sobre la importancia de la mujer en la Ecología (Figura 7).



Figura 7. Eventos de la FUP con participación de COLNADE.

- **Acompañamiento a FUP y PUJ en procesos académicos**

El programa de Ecología de la Fundación Universitaria de Popayán, inició en mayo su proceso de renovación de registro Calificado. Por ese motivo, a COLNADE fue extendida la invitación para aportar con sus comentarios y sugerencias sobre la actual malla curricular (<http://ecologia.click/Malla-Curricular/01.html>). A su vez, el programa de Ecología de la Pontificia Universidad Javeriana comenzó en febrero el proceso de re-acreditación de alta calidad, en el cual se estuvo acompañando el proceso, con miras a aportar en el fortalecimiento de los programas académicos del país (Figura 8).



Figura 8. Taller de calificación para la acreditación del programa de Ecología PUJ.

El 17 de octubre de 2020 se llevó a cabo una importante participación en la jornada de observación ornitológica *October Big Day*, con una caminata por las regiones montañosas del municipio de Popayán, en alianza con la Asociación Caucana de Observadores de Aves - ACOAVES y con la Secretaría de Desarrollo Agroambiental y de Fomento Económico - DAFE, de la Alcaldía de Popayán. Se registraron 57 especies de aves en total, en un sendero ubicado entre 2.000 y 2.500 msnm, las cuales fueron debidamente compartidas en la plataforma eBird, del Laboratorio de Ornitología de la Universidad de Cornell.

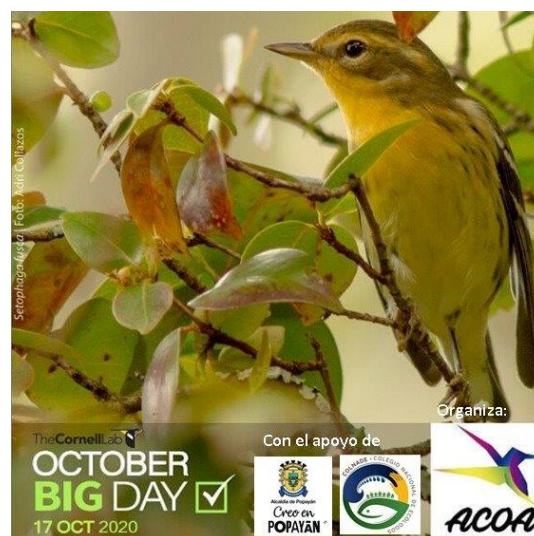


Figura 9. Participación de COLNADE en el October Big Day, 17 de octubre de 2020.

A su vez, durante el 2020 los Nodos establecidos en Medellín, Popayán y Bogotá se unieron para organizar de manera virtual la celebración del día del Ecólogo y la Ecología, como se describe a continuación.

Días previos al 1 de noviembre se hizo un comunicado de prensa (Anexo 1) que fue remitido a las redes de periodistas que cubren temas ambientales a nivel nacional y otros regional. El 1. de noviembre se comenzó la celebración con la publicación de cuatro vídeos cortos de Ecólogas con la campaña #SoyEcologoPor. Estos tuvieron un alcance al día 6 de noviembre de 2674 personas.

A partir del 2 de noviembre se comenzó con el evento de Mesa de diálogo (Figura 10). La Ecología, ¿una ciencia para nuestra sociedad? en el cual participaron:

- Dra. Paula Andrea Quiceno- Coordinadora General de Pregrados Ciencias del Mar
- Universidad de Antioquia
- Dr. Carlos Andrés Escobar- Director Programa de Ecología Universidad CES
- Dr. Pablo Andrés Ramos- Director Programa de Ecología Pontificia Universidad Javeriana
- Dra. Nicole Estefanía Ibagón- Coordinadora Extensión y proyección social, egresados y prácticas profesionales- Fundación Universitaria de Popayán
- Modera: D. Catalina Concha Osbahr vicepresidenta - Colegio Nacional de Ecólogos – COLNADE



Figura 10. Mesa de Diálogo: Ecología, ¿una ciencia para nuestra sociedad?

En este evento transmitido vía FacebookLive, al día 6 de noviembre se han alcanzado **1902** personas que han visto la publicación al menos una vez y un total de **309** reacciones, comentarios y veces que se ha compartido la publicación y se ha hecho clic en ella.

El siguiente evento fue presentado por Elizabeth González Perafán con su iniciativa de Brújula Errante y la actividad titulada *El Teatro de Títeres y otras estrategias alternativas de Educación Ambiental* (Figura 11). Este evento transmitido vía FacebookLive, al día 6 de noviembre se han alcanzado **1825** personas que han visto la publicación al menos una vez y un total de **226** reacciones, comentarios y veces que se ha compartido la publicación y se ha hecho clic en ella.



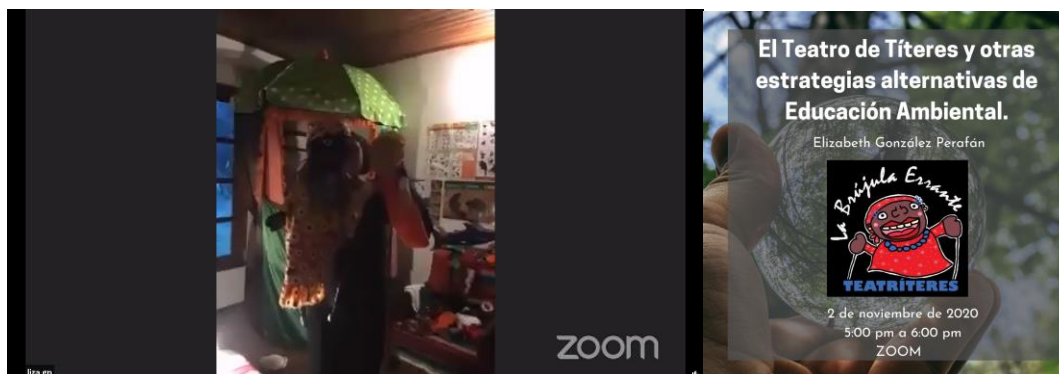


Figura 11. El Teatro de Títeres y otras estrategias alternativas de Educación Ambiental

El 3 de noviembre en horas de la mañana se contó con el apoyo de Mariana Sánchez para llevar a cabo un *Taller de empleabilidad*. Este evento exclusivo para estudiantes y profesionales en Ecología se llevó a cabo por la plataforma Zoom. Contó con un formulario de [pre-inscripción](#), con un total de 53 interesados. De los cuales al momento del taller asistieron 24 personas, de los cuales 16 son profesionales y ocho estudiantes de Ecología de la Universidad CES y la Pontificia Universidad Javeriana (Figura x).

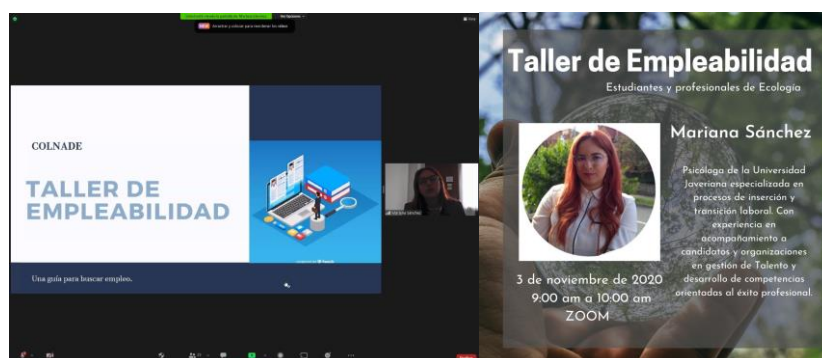


Figura 12. Taller de empleabilidad

La tarde comenzó con la presentación de cuatro emprendimientos de profesionales de Ecología (Figura x) que fueron:

- *Mariaclara López* - Niwa "Paisajismo para la restauración"
- *Mario Alejandro Valderrama León*- El Rescate, "Nada se pierde, todo se transforma"
- *Jeisson David Trujillo Olarte* - Arasarí Conservación e Investigación S.A.S.
- *Luis Gabriel Amado Sánchez*- Biconociendo



Figura 13. Presentación emprendimientos de Ecólogos y Ecólogas



Este evento transmitido vía FacebookLive y moderado por Dora Catalina Concha Osbahr y Rosana Sarria Bustamante, al día 6 de noviembre se han alcanzado **939** personas que han visto la publicación al menos una vez y un total de **185** reacciones, comentarios y veces que se ha compartido la publicación y se ha hecho clic en ella.

En la tarde contamos con dos charlas *Oportunidades de restauración de la Amazonía por medio de los Negocios Verdes* de Julio Andrés Rozo Grisales y *Reflexiones de un Botánico en pandemia* de William Vargas (Figura 14).

La charla de Julio Andrés a pesar de haber sido reprogramada a última hora, fue transmitida vía FacebookLive, al día 6 de noviembre se han alcanzado **438** personas que han visto la publicación al menos una vez y un total de **86** reacciones, comentarios y veces que se ha compartido la publicación y se ha hecho clic en ella. En esta charla estuvieron moderando nuestros colegas del Nodo Popayán Andrés José Vivas Segura y María Teresa Rodríguez. Mientras que la charla de William también transmitida vía FacebookLive, al día 6 de noviembre se han alcanzado **486** personas que han visto la publicación al menos una vez y un total de **112** reacciones, comentarios y veces que se ha compartido la publicación y se ha hecho clic en ella. El moderador fue nuestro colega del Nodo Antioquia Juan Camilo García Muñoz.



Figura 14. Charlas durante la Celebración del día del Ecólogo y de la Ecología

Los últimos dos eventos de la celebración fueron el conversatorio con nuestras colegas Ana María Roldán, Diana Carolina Useche y como moderadora Rosana Sarria (Figura x). Este evento transmitido vía FacebookLive, al día 6 de noviembre se han alcanzado **538** personas que han visto la publicación al menos una vez y un total de **94** reacciones, comentarios y veces que se ha compartido la publicación y se ha hecho clic en ella.

Como cierre de estos eventos se presentó públicamente la Chirimía Jolgoriosa, compuesta por mujeres caucanas, quienes en directo y desde el Parque Caldas en Popayán, tocaron algunas

piezas musicales tradicionales de las montañas andinas. Este evento también fue transmitido por Facebook Live, con un alcance de 2.659 personas (Figura 15).



Figura 15. Evento de cierre de la celebración del día del Ecólogo y de la Ecología

Hacia finales de 2019 se hizo una inversión en camisetas con el logo de COLNADE para enviar a los diferentes Nodos para que puedan representarnos en diferentes eventos en las regiones. En el 2020 estas fueron enviadas a Antioquia y Popayán (Figura 16)



Figura 16. Nodo Antioquia con la camiseta de COLNADE

## 7. Derecho de petición y Preguntas Frecuentes

Durante la vigencia 2020 se recibieron tres (3) derechos de petición ante COLNADE, donde los remitentes solicitan información sobre la Colegiatura y su funcionamiento, solicitud que se realizó con fundamento en la Constitución Política colombiana y que fueron respondidos con

base en la argumentación jurídica pertinente, con asesoría de un profesional en Derecho. Las respuestas fueron enviadas en 24/07/2020, 01/09/2020, y 18/11/2020.

Estos derechos de petición también fueron enviados por sus remitentes al Ministerio de Educación Nacional, entidad que realizó el traslado de esta a COLNADE -a través de su Oficina Asesora Jurídica- pues “COLNADE- Colegio Nacional de Ecólogos- es la [entidad] competente para conocer, analizar y resolver de fondo la mencionada petición”. Por esta razón, a esta Oficina del MEN fue enviada una copia de las respuestas a los derechos de petición. Consideramos completamente respondidas tales solicitudes, y las hemos tomado como insumo para alimentar una nueva sección de la página web de COLNADE sobre “Preguntas Frecuentes”.

Para futuras inquietudes por parte de los asociados COLNADE, resulta importante tener en cuenta que muchas de las dudas se pueden aclarar mediante la lectura de los documentos normativos de COLNADE, como son la Ley 1284 de 2009 y sus Estatutos Sociales, todos los cuales pueden ser consultados en la página web [www.colnade.co](http://www.colnade.co). Por otro lado, toda solicitud puede hacerse directamente a través del correo institucional [contacto@colnade.co](mailto:contacto@colnade.co), que es la única dirección electrónica oficial de esta Colegiatura, o a través del módulo *Contáctenos*, disponible en la pantalla principal de la página web.



## 7.1. Encuesta fortaleciendo nuestro gremio

Desde la Junta Directiva y en colaboración con algunos colegas se creó una nueva encuesta para crear en conjunto nuevas estrategias para fortalecer nuestro gremio. La encuesta estuvo dispuesta desde el 25 de junio hasta el 25 de julio de 2020, siendo compartida por redes sociales, las IES, RUE y el voz a voz con apoyo de los Nodos (Figura 17). La encuesta estuvo dividida en varias secciones: Datos personales; Participación en iniciativas COLNADE; Sectores de influencia de los Ecólogos; ¿Cómo fortalecemos al gremio de los Ecólogos? y Empresa, entidad sin ánimo de lucro o emprendimiento de Ecólogos.

Durante un mes logramos llegar a 208 opiniones valiosas que fueron presentadas en un evento de socialización en el mes de septiembre. El video de esta socialización y la presentación fueron compartidos con todos los participantes y miembros del RUE.



Figura 17. Pieza publicitaria en redes sociales con resultados preliminares

Entre los participantes se encontraron colegas socios y no socios que residen en Colombia como en el extranjero. A los no socios se les preguntó la razón por la cual no son parte de COLNADE, la mayoría respondieron que no ven necesario la adquisición de la tarjeta profesional.

Con las 49 respuestas a la sección de Empresa, entidad sin ánimo de lucro o emprendimiento de Ecólogos, se comenzó con la iniciativa de *¡Martes de #profesionales en #Ecología!* por Facebook y Twitter para dar a conocer el quehacer del Ecólogo y la Ecóloga. En Facebook estas publicaciones alcanzan un promedio de 200 personas y una interacción positiva con las mismas.

Al preguntar sobre el interés en ser parte de algún Nodo, 152 personas respondieron que estarían interesadas en ser parte o crear un nuevo Nodo. En septiembre se convocó a una reunión informativa en la que lamentablemente no hubo asistencia alguna.



## 7.2. Eventos PQRS

Durante todo el año se llevaron a cabo diferentes eventos para dar a conocer el funcionamiento y los medios de participación de COLNADE. La primera de ellas se llevó a cabo en febrero en la ciudad de Bogotá en las instalaciones de la Pontificia Universidad Javeriana. En esta participaron cuatro personas a las cuales se les expuso la respuesta a las preguntas que surgieron en el formulario de inscripción al evento:

- ¿Cuál es la situación actual del gremio de Ecólogos en el país?
- ¿Cómo contactar a otros Ecólogos para ofrecer trabajo o para buscar trabajo?
- Reglamento de honorarios para los trabajos de Ecología
- ¿El dinero que pagamos en la tarjeta profesional en qué se usa exactamente?
- ¿Existen ayudas para ir a congresos?
- ¿Existe un banco de empleo para ecólogos donde se esté rotando de manera oficial a través de COLNADE información sobre oferta laboral?
- ¿Cómo COLNADE está posicionando a la carrera de ecología en el país específicamente?

Una de las iniciativas que se implementó en COLNADE tras esta reunión, fue el envío de ofertas de trabajo a los colegiados por vía correo electrónico. Una vez implementada esta iniciativa, se han recibido cinco ofertas de trabajo por correo electrónico que han sido compartidas por el mismo medio. A su vez, los Nodos Regionales apoyan esta iniciativa enviando convocatorias por los grupos de WhatsApp establecidos.

En julio por solicitud de un grupo de Ecólogos de Bogotá, se hizo nuevamente una reunión de socialización de preguntas frecuentes. Como resultado de esta, una persona se animó a ser parte del Nodo Bogotá para participar en las actividades del mismo.



Figura 18. Pieza publicitaria en redes sociales para dar a conocer el quehacer de COLNADE



Para el 4 de noviembre, se programó una charla por parte de la Junta Directiva, para dar a conocer el funcionamiento de COLNADE. Este evento transmitido vía FacebookLive, al día 6 de noviembre se han alcanzado **353** personas que han visto la publicación al menos una vez y un total de **53** reacciones, comentarios y veces que se ha compartido la publicación y se ha hecho clic en ella.

## 8. Grupo de Investigación **Ecología Política ECOPOL**

El Grupo de Investigación en Ecología Política nace gracias al propósito de COLNADE de promover y ser un actor activo en incidencia política, sobre los temas ambientales del país, a través de la investigación académica y espacios de diálogo entre diversos actores. En 2020 ECOPOL realizó varias gestiones para cumplir con su objetivo, entre ellas, las siguientes:

### 8.1. Reuniones ECOPOL

Durante 2020 se realizaron dos reuniones para convocar a interesados e interesadas en aportar sus ideas en el Grupo de Investigación ECOPOL, las cuales fueron adelantadas de manera virtual, en la imposibilidad de reunirse físicamente, durante los meses de cuarentena nacional. Se contó con la participación, en total, de 12 personas, ubicadas en varias ciudades del país, quienes aportaron con sus ideas para la interacción en el grupo. No obstante, las dificultades propias para el desarrollo de actividades de investigación durante 2020, intrínsecas a la Emergencia Nacional, impidieron la ejecución de investigaciones en campo, las cuales serán retomadas en las vigencias posteriores.

### 8.2. Artículo en la Revista del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Social

Desde el mes de Junio COLNADE participó en la convocatoria de artículos de investigación de la revista oficial del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Social, que lleva por nombre **El Arrendajo Escarlata** (ISSN 2322-7001), con un artículo cuyo título es *La Ley 1284 de 2009 y el ejercicio de la profesión de Ecología en Colombia: Una primera década de aprendizajes*, en el cual se exponen algunos de los logros más relevantes alcanzados por la Colegiatura en el período 2009-2020, en el ámbito nacional, y se mencionan algunos de los principales derroteros de COLNADE en los años por venir, para el posicionamiento de la profesión de Ecología en su expresión laboral y ocupacional, así como de la ciencia ecológica en la sociedad. La revista tiene una periodicidad bianual y una distribución por medios electrónicos, los cuales son compartidos tanto en la página del MADS como en las redes sociales oficiales del Ministerio, y que han sido replicadas por COLNADE.

La publicación de este artículo demuestra la legitimidad y reconocimiento que del Colegio Nacional de Ecólogos se tiene desde la principal institución oficial del Estado colombiano en materia ambiental. Además, queremos destacar que el título del artículo aparece en primera plana, en la portada de la revista, dando mayor visibilidad al texto entre la comunidad de lectores del ente informativo, entre los cuales se encuentran las entidades del Sistema Nacional Ambiental - SINA, entre ellos los entes político administrativos (alcaldías, gobernaciones), las

Corporaciones Autónomas Regionales, las Agencias del Estado, y muchas más, públicas y privadas, que son las potenciales receptoras del mensaje.

Estimado profesional de la Ecología, le invitamos a consultar el texto de este artículo, de autoría de los profesionales de la Ecología: María Teresa Rodríguez y Andrés Vivas, en:

<https://www.minambiente.gov.co/images/revistas/9na-edicion/09-edicion-revista-el-arrendajo-escarlata-ministerio-ambiente-desarrollo-sostenible-11-dic.pdf?fbclid=IwAR0lBYDS6lqthqXbXGfSOR2B0kVdUgAbtMGvixijGle6py1Req37HEXTius>



### 8.3. Reunión Investigación sobre Apicultura

El día 3 de noviembre de 2020 se llevó a cabo una importante reunión entre COLNADE, la Corporación Universitaria Comfacauca - UNICOMFACAUCA y el Instituto Fraunhofer de Chile, para la evaluación de condiciones de posibilidad para la realización de algún tipo de alianza para la formulación y ejecución de un proyecto dirigido a la cadena apícola en el suroccidente del país, que deberá ser retomado en la siguiente vigencia para su concreción.



#### **8.4. Grupo de Conservación y Rescate de Ofidios - CREO**

Desde finales de 2019, el Grupo de Investigación ECOPOL y COLNADE convocó, en conjunto con otras entidades y personas interesadas e involucradas con la conservación de las serpientes, a una reunión con todos aquellos que comparten la preocupación que ronda a los conservacionistas de este grupo de organismos, ante las amenazas a que los tiene sometidos la persecución humana, pese a su importante rol en las comunidades de campos y ciudades, en todo el globo.



Esta iniciativa llevó a la conformación de un colectivo que después se llamaría Grupo de Conservación y Rescate de Ofidios - CREO, que ejerce labores de educación ambiental sobre la importancia ecológica de estos organismos, así como sobre las precauciones que se deben tomar en cuenta para la conservación de la especie y el manejo de posibles situaciones de encuentro, tanto en áreas rurales como urbanas del municipio de Popayán, aunque se han recibido solicitudes de consulta de información desde otros ámbitos de la geografía nacional, a quienes se ha podido ofrecer orientación. Las actividades de rescate de especímenes se realizan en coordinación con las autoridades competentes, especialmente con la Fundación Biotellus, la Corporación Autónoma Regional del Cauca, el Cuerpo de Bomberos Popayán, y la Defensa Civil.

#### **8.5. Creación Asociación Caucana de Observadores de Aves**

Sobre la base del interés de una amplia comunidad de interesados e involucrados en la observación de aves, en toda la geografía del departamento del Cauca, COLNADE ha realizado varias actividades en alianza con la *Asociación Caucana de Observadores de Aves* -

ACOAVES, como fue la conmemoración del October Big Day, el 17 de octubre de 2020, entre otras actividades de apropiación social del conocimiento sobre las aves del Cauca.



ACOAVES se encuentra en proceso de obtención de su personería jurídica, en cuyo proceso COLNADE le ha apoyado activamente a lo largo del año 2020, con el objetivo de apoyar la conservación de las aves de la región a través de la observación, la investigación y la educación ambiental, con participación ciudadana y un alto impacto en las comunidades de interés, en interacción con las autoridades ambientales de la región, así como con comunidades rurales y urbanas, indígenas y en instituciones educativas. Para obtener mayor información al respecto de las actividades apoyadas por COLNADE y ACOAVES, visitar el FanPage: <https://www.facebook.com/AsociacionCaucanadeObservadoresdeAves>.

### 8.6. Proyecto Mi árbol y Yo - Alcaldía de Popayán

Durante 2020 COLNADE participó de varios encuentros del proyecto *Mi Árbol y Yo*, invitados por la Secretaría de Desarrollo Agroambiental y de Fomento Económico - DAFE, de la Administración Municipal, cuyo objetivo es la siembra de 200.000 árboles en el cuatrienio 2020-2023, en las zonas rurales y urbanas del municipio de Popayán, en alianza con diversas entidades públicas y privadas de la región, con intervenciones de carácter académico sobre la importancia de la gestión pública del arbolado urbano.

**¿SABÍAS QUÉ ?**

**22 ÁRBOLES**  
Producen el oxígeno que utiliza una persona al día

**1 ÁRBOL**  
Absorbe diariamente la contaminación generada por 100 carros

**¡Haz la diferencia!**  
Planta un Árbol

Logos of partner organizations: Alcaldía de Popayán, Crece en POPAYÁN, CRC, A, Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A. F.S.P., RIO LAS PIEDRAS, AUTONOMA, SERVICIO DE AGUAS, ServiAseo POPAYÁN S.A. E.S.P., UNGRD.



## 8.7. Proyecto Prohibición de Plásticos de un solo uso

Durante los primeros meses de 2020 se apoyó el proyecto de acuerdo del Concejo Municipal de Popayán, para la Prohibición de Plásticos de un solo uso en la contratación de la Alcaldía Municipal, como un ejemplo de generación de ciudadanía ambientalmente responsable para sus habitantes, con presentación ante el Concejo Municipal en audiencia el día 7 de febrero de 2020.



## 8.8. Webinar Bioculturalidad

Desde el *Global Youth Biodiversity Network*, proyecto aliado de COLNADE, se invitó a participar en el Webinar Latinoamérica biocultural en marco del Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo.



## 8.9. Proyecto Biotipos de Líquenes

Durante los meses agosto a diciembre se llevó a cabo la fase de campo del proyecto *Evaluación de Biotipos de Líquenes Cortícotas en un bosque de roble (Quercus humboldtii) en el municipio de Popayán*, a cargo de la ecóloga María Teresa Rodríguez, con la obtención de más de 300



muestras de hongos liquenizados, los cuales están siendo evaluados en fase de laboratorio, para su identificación taxonómica y posterior clasificación de biotipos, como una herramienta para la identificación rápida de este grupo de organismos en las investigaciones de corte ecológico.



Los resultados de esta investigación serán registrados en la plataforma GrupLac del Grupo de Investigación en Ecología Política - ECOPOL, y se presentará para las modalidades de simposio y póster, en el próximo Congreso Colombiano de Ecología en 2022.

## 9. Gestión **Administrativa** 2020

Se tuvieron varias reuniones con la Tesorera COLNADE Viviana Muñoz, la Fiscal de COLNADE Francy Helena Hernández, y la Revisora Fiscal Martha Rocío Meza Maestre, para coordinar las acciones tendientes a mejorar los procesos administrativos de COLNADE. Es preciso mencionar que la Fiscal y Revisora Fiscal siempre estuvieron invitadas a las reuniones de Junta Directiva, de manera que las instancias de control de la Colegiatura tuvieran la oportunidad de conocer de primera mano los procesos de toma de decisiones por parte de los miembros de la Junta Directiva en sus reuniones ordinarias.



## 10. Comunicaciones

### 10.1 Página web

La página web de COLNADE tuvo un cambio durante el primer año de periodo de la Junta 2017-2021. De acuerdo con la nueva imagen que se estableció, el logo y los colores corporativos, se diseñó una nueva página web con diferentes secciones, especialmente para la consulta de los Ecólogos y que permitiera, de forma clara y fácil, encontrar información pertinente a la Tarjeta Profesional, informes de gestión y financiero y links de interés como bases de datos y sistemas de información relacionados con la Ecología en general.

Nuestra **página web** ha sido totalmente **renovada**.

Te invitamos a visitar las diferentes secciones que hemos diseñado especialmente para la consulta de los Ecólogos.

[www.colnade.co](http://www.colnade.co)

<https://www.colnade.co/entidades-publicas>

<https://www.colnade.co/sistemas-de-informacion>

<https://www.colnade.co/biblioteca>

### 10.2 Manejo Redes Sociales

#### FACEBOOK:

La fanpage sigue siendo nutrida con noticias nacionales e internacionales con temáticas ambientales, la gestión de COLNADE desde los diferentes puntos del país y un espacio para divulgar los logros de los Ecólogos. Esto por medio de la iniciativa martes de profesionales en Ecología. En la cual se han ido presentado las iniciativas y trabajos de los profesionales cada martes a partir de julio del 2020.

Para el 31 de enero de 2020 se alcanzaron los 1795 likes en la fanpage, aumentado 142 likes desde el 31 de enero de 2019 (Figura 19). Mientras que el rango de edad está entre los 13 y 65+ años, siendo un 57% mujeres y 43% son hombres (Figura 20).



Figura 19. Crecimiento de número de seguidores 1 de enero 2019 a 31 de enero 2020 en la fanpage de COLNADE

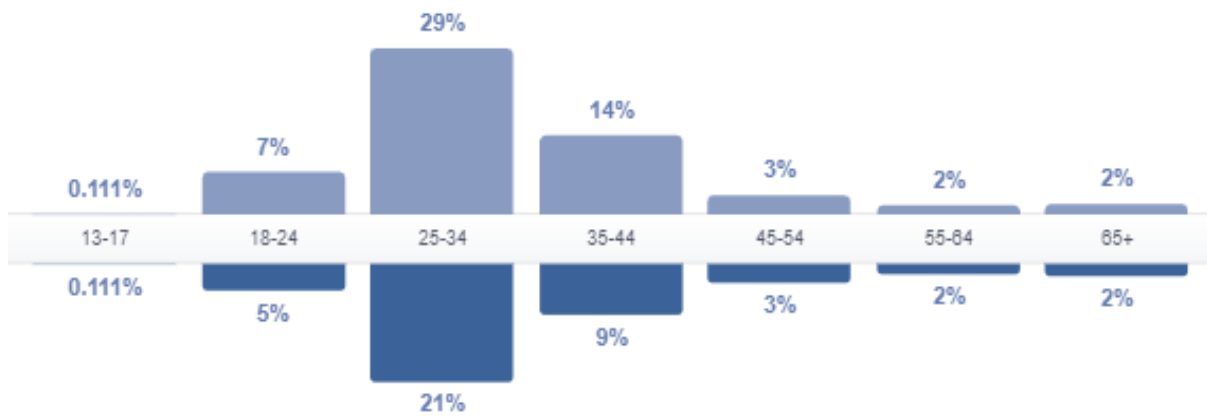


Figura 20. Rangos de edad por género de seguidores en la fanpage de COLNADE. Arriba mujeres, abajo hombres.

Dentro de los 10 países que visitan la fanpage están:

País	Tus fans 2020	Tus fans 2019	Tus fans 2018	Tus fans 2017
Colombia	1310	1167	999	698
México	125	116	113	98
Perú	89	82	83	69
Argentina	34	31	31	29
Brasil	27	29	28	27

Bolivia	21	21	22	15
Chile	24	23	21	18
Ecuador	23	23	20	17
España	17	15	17	14
Estados Unidos	19	18	16	14

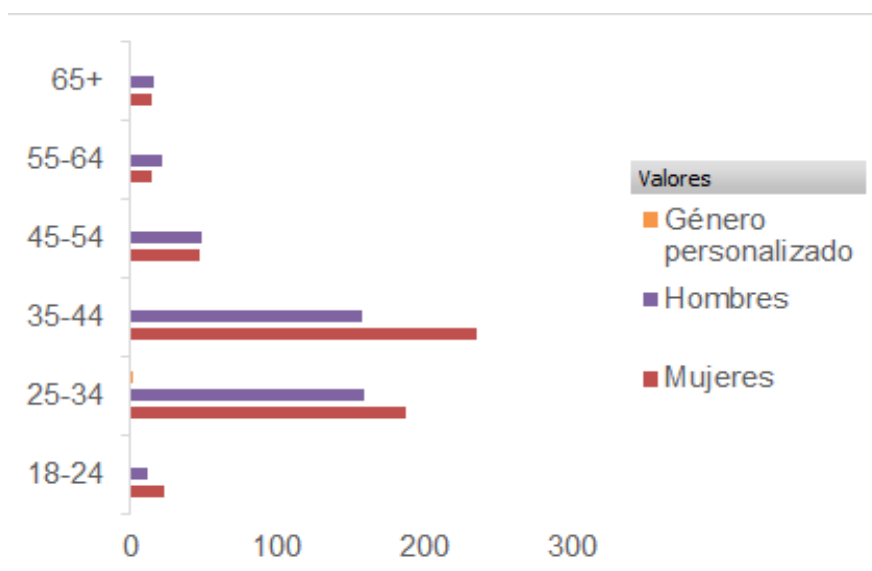
*\*verde aumentó, azul se mantuvo, rojo disminuyó con respecto al año anterior*

Durante el 2020 se ha seguido con la depuración de miembros del Grupo Cerrado de Facebook por medio del RUE e invitando a los miembros que no son socios de COLNADE a darle like a la fanpage.

Por medio del apoyo de los Nodos y la Junta Directiva e incluso la revisión de diferentes plataformas de empleo por medio del grupo se han difundido convocatorias, ofertas de trabajo y eventos de interés para los Ecólogos. A su vez se ha invitado a los Ecólogas y Ecólogos a compartir las convocatorias por medio del correo electrónico para compartir por este medio.

El grupo cerrado cuenta con un total de 978 miembros. Siguiendo con la depuración y así durante el año 11 socios fueron aprobados y 45 solicitudes rechazadas por no ser colegiados. Del total 561 son miembros activos que interactuaron con las 356 publicaciones que se hicieron en el año.

El rango de edad está entre los 18 y 65+ años, 55.8% son mujeres, 44.1% y 0.1% son género personalizado.



Dentro de los países que visitan el grupo están:

País	Tus fans 2020	Tus fans 2019	Tus fans 2017	Tus fans 2017
Colombia	844	846	955	962
Estados Unidos	26	25	29	26
Perú	13	13	19	20
España	14	12	14	17
Alemania	9	8	9	7
México	9	0	8	11
Argentina	0	0	7	5
Ecuador	5	6	7	6
Australia	6	6	7	9
Brasil	8	7	6	8
Canadá	6	0	0	0

\*verde aumentó, azul se mantuvo, rojo disminuyó con respecto al año anterior

## TWITTER:

Esta red social no se mueve tanto como la de Facebook. Sin embargo, a mediados del 2020 se ha venido publicando en esta red la iniciativa de “Martes de profesionales en Ecología”, aumentando en seis seguidores en comparación al 2019 (n =380).

## 11. OTROS

### 11.1 Apoyo a San Andrés y Providencia

Tras el paso del Huracán Iota sobre el Archipiélago de San Andrés y Providencia Isla, el pasado 17 de noviembre de 2020, la Junta Directiva de COLNADE se puso en contacto con los profesionales de la Ecología para confirmar su estado de salud y supervivencia, tras lo cual se



difundió ampliamente por las redes sociales y la página de COLNADE, la información disponible al respecto, con énfasis en las cuentas de ahorro dispuestas por familiares y amigos de los colegas afectados, para recibir ayuda.

## ANEXOS

### ANEXO 1. COMUNICADO DE PRENSA

#### Celebración de la #Ecología y de los #Ecólogos

El 1 de noviembre, Día Mundial de la Ecología y de los Ecólogos, una fecha que invita a reflexionar respecto de las relaciones entre los seres vivos y su entorno. La ecología una ciencia ínter y transdisciplinaria, clave en las decisiones de política pública transversal.

El territorio colombiano cuenta con una amplia variedad de ecosistemas terrestres como páramos, humedales, manglares, bosques de niebla, ecosistemas marinos, recursos hídricos y distintos pisos térmicos que permiten el hábitat a gran diversidad de especies biológicas.

Ante las perturbaciones que se causan a los ecosistemas por distintas acciones de origen natural y humano, la *ecología* como ciencia, así como del profesional de la misma, son fundamentales y determinantes en los procesos de recuperación, restauración, conservación y preservación de las funciones y estructura de estos ecosistemas.

En Colombia, con la Ley 1284 de 2009 se reglamentó el ejercicio de la profesión de Ecología, cuyo alcance está relacionado con el estudio, planeación, investigación, manejo, conservación y gestión de los recursos naturales y de las condiciones ambientales de los ecosistemas acuáticos y terrestres, dentro de una dinámica ínter y transdisciplinaria que aporta elementos a las acciones de las políticas institucionales del sector público y privado.

El país cuenta con 944 Ecólogos reunidos en el Registro Único de Ecólogos (RUE), presentes en 23 departamentos que cubren el 71,8% de la geografía colombiana y son representados por el Colegio Nacional de Ecólogos -COLNADE- entidad que agremia a los profesionales de la Ecología en Colombia y ejerce acciones para divulgar esta ciencia.

Precisamente, en el marco de la celebración de la ecología que se efectuará este próximo 2, 3 y 4 de noviembre de 2020, COLNADE y sus nodos en Antioquia, Popayán y Bogotá, realizarán una jornada de exposiciones respecto a la *restauración de ecosistemas, negocios verdes, estrategias de educación ambiental, botánica aplicada en pandemia* y expresiones artísticas. Este evento se transmitirá por plataforma ZOOM y Facebook live <https://www.facebook.com/colnade>